



En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85 que Regula las Bases de Régimen Local y R.O.F. y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, visto que ha finalizado el plazo para la renovación y presentación de solicitudes para la bolsa de empleo de personas **MAYORES DE 30 AÑOS** en la ocupación de **ELECTRICISTA**

VENGO EN RESOLVER:

1º.- Hacer público el listado provisional de aspirantes admitidos por ocupación de la bolsa de empleo de personas **MAYORES DE 30 AÑOS** en la ocupación de **ELECTRICISTA**, concediendo un plazo de 10 días hábiles para revisión, corrección y subsanación de errores.

ADMITIDOS:

	REGISTRO	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
1.	13	RLLM2989	79,35
2.	34	FRM3685	74
3.	59	MHB7680	73,7
4.	76	ROR4615	73,95
5.	116	MVG0883	67
6.	119	MHM3571	72
7.	127	SLLJ3352	69,05
8.	297	FLM9441	70,15

EXCLUIDOS:

	REGISTRO	ASPIRANTE	MOTIVO
9.	313	JABC8279	NO APORTA TITULACIÓN ELECTRICIDAD.

En Beas de Segura, a 3 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano

Fdo.: Juan José Martínez Manzanares

Código Seguro de Verificación	IV67GWX2LFZO6TZMSB6UGI2XAY	Fecha	03/09/2020 12:34:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN JOSE MARTINEZ MANZANARES		
Firmante	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67GWX2LFZO6TZMSB6UGI2XAY	Página	1/1

